

ACTA No. 36-2022

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 09h00 del día viernes 30 de septiembre del año dos mil veintidós, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal en la sala sesiones de Concejo, previa convocatoria realizada por el Sr. Luis Yáñez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del I. Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día
4. Recepción de Comunidades y Delegaciones presentes
5. Aprobación de acta anterior (35)
6. Conocimiento de RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 060-AL-GADMP-2022 TRASPASO DE CRÉDITO DF-A-014-2022
7. Informe de los Sres. Concejales
8. Informe del Sr. Alcalde
9. Clausura.

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. - Por disposición del Sr. Alcalde secretaría procede a constatar el quórum:

Lic. Jorge Berrezueta - Presente
Lic. Vinicio Berrezueta - Presente
Ab. Edison Chávez - Presente
Sra. Marcia Narváez - Presente
Sra. Mayra Pesántez – Presente

Secretaria. - certifica que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión: Sr. Alcalde.-** un saludo compartido con todos ustedes Sres. Concejales, dar la bienvenida a la Sra. Mayra Pesántez, Concejala de nuestro municipio, de igual manera Sra. Marcia, con este antecedente damos por instalada esta sesión. Secretaria.- instalada esta sesión se da lectura de Memorando Nro. GADMP-C-2022-0056-M de fecha Pucará, 22 de septiembre de 2022 PARA: Sra. Marcia Apolina Narváez Márquez Concejala Alterna Sra. Mayra Alexandra Pesantez Espinoza Concejala Alterna ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CONCEJO DEL CANTÓN PUCARÁ CSC-05-2022 De mi consideración: Reciba un cordial saludo y deseos de éxitos en sus funciones diarias. Mediante el presente y para fines pertinentes, NOTIFICO a usted con CERTIFICACIÓN DE CONCEJO DEL CANTÓN PUCARÁ CSC-05-2022, misma que se anexa a este

memorando. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, Abg. Daisy Dalila Bustamante Becerra SECRETARIA DE CONCEJO GADM PUCARA. Así también de la siguiente Certificación de Concejo Municipal: SECRETARÍA DEL ILUSTRE CONCEJO DEL CANTÓN PUCARÁ CSC-005-2020 Ab. Daisy Dalila Bustamante Becerra, SECRETARIA DEL I. CONCEJO DEL CANTÓN PUCARÁ, en uso de mis facultades; CERTIFICO: Que, el I. Concejo Municipal del cantón Pucará, conoció, trató y resolvió en sesión ordinaria del día martes 20 de septiembre de 2022, lo siguiente: 1. APROBAR el acta anterior Nro. 34 de fecha 13 de septiembre de 2022. 2. CONOCER la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 058-AL-GADMP- 2022 TRASPASO DE CRÉDITO DF-A-013-2022. 3. CONCEDER licencia de 15 días de vacaciones al Ing. GERMÁN ALCÍVAR CÓRDOVA MÁRQUEZ, Vicealcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará, desde el día miércoles 21 de septiembre hasta el miércoles 05 de octubre de 2022. 4. NOTIFICAR al Sra. Marcia Apolina Narváez Márquez para que sea principalizada Concejal durante la ausencia de su principal. 5. ACEPTAR la renuncia del Agr. EDDY RAMIRO REDROVÁN REYES, a su cargo de Concejal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará amparado en el Art 229 de la Constitución de la República y el literal a) del Art. 47 de la LOSEP. 6. NOTIFICAR a la Sra. Mayra Alexandra Pesántez Espinoza, Concejal Alterna para que asuma la calidad de Concejal principal del GADMP. 7. NOTIFICAR con la Resolución al servidor renunciante, a la Jefe de la Unidad de Talento Humano del GAD Municipal Pucará para el trámite respectivo. 1. APROBAR el acta anterior Nro. 34 de fecha 13 de septiembre de 2022. 2. CONOCER la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 058-AL-GADMP- 2022 TRASPASO DE CRÉDITO DF-A-013-2022. 3. CONCEDER licencia de 15 días de vacaciones al Ing. GERMÁN ALCÍVAR CÓRDOVA MÁRQUEZ, Vicealcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará, desde el día miércoles 21 de septiembre hasta el miércoles 05 de octubre de 2022. 4. NOTIFICAR al Sra. Marcia Apolina Narváez Márquez para que sea principalizada Concejal durante la ausencia de su principal. 5. ACEPTAR la renuncia del Agr. EDDY RAMIRO REDROVÁN REYES, a su cargo de Concejal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará amparado en el Art 229 de la Constitución de la República y el literal a) del Art. 47 de la LOSEP. 6. NOTIFICAR a la Sra. Mayra Alexandra Pesántez Espinoza, Concejal Alterna para que asuma la calidad de Concejal principal del GADMP. 7. NOTIFICAR con esta Resolución al servidor renunciante y a la Jefe de la Unidad de Talento Humano del GAD Municipal Pucará para el trámite respectivo. En honor a la verdad, es todo cuando puedo certificar. Atentamente, Documento firmado electrónicamente Abg. Daisy Dalila Bustamante Becerra SECRETARIA DE CONCEJO GADM PUCARÁ, con lo que se procede a la principalización de la Sra. Marcia Apolina Narváez Márquez por uso de 15 días de vacaciones de su titular. Sr. Alcalde.- muchas gracias Sres. Concejales, una vez dado lectura de los documentos antes

en mención, Sra. Marcia, como siempre es un gusto recibirle en este Concejo, queda usted legalmente principalizada como parte de este Concejo de Pucará. Secretaria.- se procede con la principalización en calidad de Concejal titular de la Sra. Mayra Alexandra Pesántez Espinoza por renuncia del Agr. Eddy Ramiro Redrován Reyes. Sr. Alcalde.- de la misma manera Sres. Concejales darle una cordial bienvenida compañera Mayra desde hoy nos da el honor de poderle principalizar como nueva Concejal titular de este Concejo Cantonal, queda usted legalmente posesionada, bienvenida. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día:** Sr. Alcalde. – Sres. Concejales está a consideración el orden del día. Secretaria.- por disposición del Sr. Alcalde se procede a consultar a los miembros del Concejo, quienes de manera unánime aprueban el orden del día. **CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes.** Secretaria. - en esta ocasión no se cuenta con delegaciones ni comunidades para ser atendidas dentro del Seno de Concejo. **QUINTO PUNTO: Aprobación de acta anterior (35).** - Sr. Alcalde. - Sres. compañeros Concejales tenemos el acta anterior Nro. 35, de existir alguna observación al respecto hacernos conocer, caso contrario pedir la moción respectiva. Ab. Edison Chávez.- señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales buenos días, estimados técnicos, Dr. Felipe, señora Secretaria, en el acta número 35, no tengo ninguna observación así que por mi parte elevo a moción para que se apruebe. Apoya esta moción el Lic. Vinicio Berrezueta, Secretaria.- por disposición del Sr. Alcalde se procede a tomar votación, con 4 votos a favor y dos votos en blanco de la señora Marcia Narváez y de la Sra. Mayra Pesántez por no haber estado presentes en la sesión correspondiente, los mismos que se suman a la mayoría, se aprueba el acta número 35. **SEXTO PUNTO: Conocimiento de RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 060-AL-GADMP- 2022 TRASPASO DE CRÉDITO DF-A-014-2022 de acuerdo al Art. 258 del COOTAD.** Sr. Alcalde.- en este punto damos la palabra al Ing. Antonio Guerrero por favor que nos dé una breve explicación. Ing. Antonio Guerrero, Director Financiero.- Sr. Alcalde, Sres. Concejales buenos días, compañeros técnicos reciban ustedes un cordial saludo, voy a explicar el traspaso de crédito DF-A-014-2022 surge la necesidad desde la Dirección Administrativa, la Unidad de Cultura, en la Lic. Karla Paucar genera el Memorando Nro. GADMP-DIR.ADM-2022-0685-M, en el cual se dirige a la Dirección Financiera para solicitar un traspaso de crédito para cumplir con la ejecución del proyecto para rescatar y preservar las tradiciones culturales del centro cantonal Pucará, mediante las Fiestas Patronales en Honor a La Virgen del Rosario, la Dirección Financiera analiza la documentación y procede a revisar el siguiente traspaso de crédito como se detalla en el cuadro que ustedes pueden observar, se hace una reducción de diez mil dólares desde la partida presupuestaria denominada materiales y suministros para señalética turística y se incrementa a la partida espectáculos culturales y sociales, la Dirección Financiera verifica que conste con toda la estructura legal y técnica para proceder con el traspaso de crédito. Secretaria. –

por disposición del Sr. Alcalde se procede a consultar a los Sres. Miembros del Ilustre Concejo **RESUELVE:** CONOCER la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. 060-AL-GADMP- 2022 TRASPASO DE CRÉDITO DF-A-014-2022.

SÉPTIMO PUNTO: Informe de los Sres. Concejales. Secretaria. – por haber sido la fecha de entrega de los informes mensuales, ya lo presentaron por escrito. **OCTAVO PUNTO: Informe del Sr. Alcalde. – Sr. Alcalde.-** Sres. Concejales informarles algunas cuestiones urgentes diría, el día martes tuvimos la visita del Viceministro Oscar Rojas del MAATE por el proyecto del agua potable para Santa Marianita- La Dolorosa- Minas Chuqui Alto, tiene ya una probabilidad de un 99% diría, justo hace unos minutos me llega el mensaje que ya está el borrador del convenio en el correo del municipio, vamos a sacar una copia en seguida para que les pase a los Sres. Concejales y lo revisen para que en su momento podamos tener la autorización para la respectiva firma, a eso hay que sumar dos requerimientos en la reunión que tuvimos, la una es la certificación presupuestaria que el Ing. Antonio ya lo va a realizar y pasarnos también la documentación, quisiera que haga uso de la palabra para que explique cómo está avanzado. Ing. Antonio Guerrero.- justamente como lo mencionó el Sr. Alcalde, existe este convenio para la ejecución de los proyectos del agua potable, los fondos lo va a transferir el MAATE, ellos ponen a conocimiento del GAD Municipal de Pucará que se debe aperturar las partidas tanto de obra, fiscalización, debemos aperturar una partida en la cual solventemos el IVA de esa construcción, aparte el 5% de los contratos complementarios que pudiese existir y sobre todo apertura una partida para el monitoreo ambiental con la cantidad de 11500 dólares, la Dirección Financiera ya consta con las partidas aperturadas con la cantidad de 1 dólar porque debemos esperar que se firme el convenio definitivo para poder hacer un suplemento de crédito en la cual se transfiera todos los fondos, la partida el IVA se apertura también con el monto total, el convenio es de 365000 en obra y fiscalización, igual nosotros tenemos que asumir ese IVA pero les había mencionado a los Sres. Ministros que los GADs municipales no cubren el IVA, el IVA se lo grava al proveedor, entonces prácticamente esa partida se la aperturaría con un monto cero, el único monto que nosotros vamos a realizar un traspaso de crédito administrativo que va a ser puesto en conocimiento el día lunes es para solventar el monitoreo ambiental que es la cantidad de 11500 dólares, ese traspaso de crédito lo vamos a sacar directamente del registro de la propiedad ya que por el tiempo no se va a adquirir el módulo facilitador y con esto nosotros podemos cumplir con la partida presupuestaria para que se firme este convenio y se otorguen los recursos, eso es todo lo que puedo mencionar. Sr. Alcalde.- en el tema de tal vez existir los contratos complementarios, es por un requisito de ley que nos piden para el tema de la firma del convenio, yo estoy seguro que no ha de existir eso por el tema técnico que fue actualizado en territorio, en campo varias veces, por eso nos hemos demorado un montón de tiempo para presentar el proyecto actualizado, más bien es por cumplir ese tema,

en otro tema Sres. Concejales, la Unidad Judicial se encuentra trabajando en estos días, hemos pedido a la gente que trabajemos una hora más diaria, el personal que está allá vamos a trabajar los sábados y domingos, tenemos que entregar esto hasta el 13 o 14 de octubre el día miércoles estuvieron aquí los técnicos de la Judicatura haciendo una inspección y revisando como estamos, en el Centro de Salud Pelincay en lo que corresponde al seguro, ya se ha hecho la entrega de los materiales, ustedes recordarán hace tiempo atrás nos habían pedido la adecuación de una cocina y un patio, prácticamente está terminado en obra gris toda la parte estructural de la cocina, la fundición del patio hacia afuera también lo que aquí había mención del compañero José Barzallo, Presidente del Seguro es que quiere también un techo, entonces yo le había dicho que eso si va a demorar un poco porque como ustedes ven no hay el recurso para hacer de una vez eso, mientras tanto le he comentado que la parte técnica podemos avanzar, que haya el informe y poder saber valores y todo ese tema. El tema mantenimiento de las calles de Pelincay se terminó el día de ayer, también tuve una reunión con la Sra. Prefecta el día martes a las cinco de la tarde por el tema de riego en Pucará y el tema de la vía San Francisco-Pelincay, como les comentaba hace unos días, se está tramitando en estos días la posibilidad o más bien decir nos van a transferir directo los recursos para que nosotros contratemos la obra, puesto que puesto que ellos mencionan hay muchos contratos o procesos por subir y van a embromarse más, en ese tema estamos, en estos días les haré llegar la documentación respectiva para que cualquier cosa lo revisen y den sugerencias al respecto, en el tema de la variante hoy en la mañana, más bien ya les digo, ya ha de salir en las redes sociales, la gente de Tablón han puesto una cadena cruzando para que no haya paso porque hay mucho polvo para las sementeras, hablé en la mañana con la Directora de Obras Públicas porque en realidad Sres. Concejales irnos nosotros a lastrar ese tramo allá nos toma una tiempazo y tenemos un chico problema cada que intervenimos allá porque no estamos dentro del territorio, está viniendo hoy para a las 12, tienen un equipo caminero en Cañaribamba, hay la posibilidad de que se traslade ese equipo acá a tablón para hacer el lastrado desde el lunes, el Alcalde de Santa va a poner el lastre, el tanquero y algo más, yo les había dicho que nosotros ya hicimos la vía y que ellos nos den lastrando pero en caso de darse en el tema de mingas y sumar volquetes, eso les comento para que tengan conocimiento, está Omar Mogrovejo allá o está por irse a conversar con algunas personas para comentar está la situación porque para maquinaria pesada es necesario la variante porque está muy complicado por la otra parte, pero ahí donde subimos está pasado una máquina estos días, por el tema de fiestas y esas cosas, eso Sres. Concejales de momento y agradecerles mucho su presencia. **NOVENO PUNTO: Clausura.** - Siendo las diez horas con treinta y tres minutos, habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día el Sr. Alcalde, Luis Yáñez Cedillo, declara clausurada esta sesión. Para

constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Luis Yáñez Cedillo
ALCALDE DEL CANTÓN

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DE CONCEJO

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el día martes -- de octubre de dos mil veintidós. - Lo Certifico

Pucará -- de octubre de 2022

Ab. Daisy Bustamante
SECRETARIA DE CONCEJO